

LA SIERRA Y SU TERRITORIO A TRAVÈS DE LA HISTORIA. DESDE EL ISLÁM AL REINO DE SEVILLA . SIGLOS DEL VIII AL XIX.

*José Virgilio Sánchez y Sánchez.
Licenciado en Geografía e Historia.
Profesor de EEMM y de la UNED.*

Cuando se discute la identidad de un territorio, una de las acusaciones más utilizadas es su falta de continuidad histórica, pero si la Comarca resiste los análisis de morfología del terreno y se mantiene dentro de los parámetros geográficos es que tiene una entidad definida, con unos límites aceptablemente claros. Parece que es su continuidad en el devenir de los tiempos lo que produce la caracterización que la distingue de otras entidades territoriales.

En esta comunicación trato de aportar esta visión de continuidad desde la experiencia de distintas administraciones, civilizaciones y culturas; donde se observa una caracterización singular de la Sierra en su sentido más amplio.

Todos sabemos que las fronteras políticas suelen ser arbitrarias o frutos de numerosos vaivenes de choque de civilizaciones, pero si se mantiene un territorio dentro de varias culturas, es que de por sí forma una entidad reconocida por todos y en todos los momentos, tiempos o circunstancias.

Comenzaré desde la perspectiva de la cultura y el dominio musulmán de la zona. En el sentido del poblamiento, nuestra zona se plantea como lugar de asentamiento de la población de origen Bereber. Esto la identifica como una zona de pobreza material y abrupta, dado que es esta población Bereber, la que se asienta en zonas pobres y de poco valor agrícola además de ser de Serranía, los Bereberes son pastores de cabras, ovejas, y de ganado equino. En Al Andalus los Bereberes son asentados en Sierra Morena y en la Serranía de

Cádiz, Ronda y Antequera. Observamos que ya desde este momento se plantea una marginación de la Sierra respecto de la zona más rica del valle del Guadalquivir o Costa que se puebla con árabes. Que sea una zona deprimida y esquinalada, ya es algo continuo en el tiempo desde el siglo IX.

Remontándonos en la división en Coras del Emirato de Córdoba observamos que pertenece a la Cora de Al Xaraf que tiene unos límites al oeste con el Guadiana, al norte con las estribaciones septentrionales del Río Múrtigas y la Ribera de Huelva, al este con el curso de la Ribera del Huelva y curso inferior del Guadalquivir hasta la Costa, quedando más al norte Sevilla. Los límites al sur coinciden con los límites de la Costa. Sería una Provincia de Huelva ampliada con el entrante de Portugal y al este con parte de la Provincia de Sevilla.

En el Califato se produce una nueva división en Coras y ya aparece una constante en la historia de la Sierra, y es su vinculación a Sevilla, dando prioridad al eje oeste- este que forma el valle de tránsito hacia Sevilla por la actual nacional 433. Aparece claramente separada de lo que es la Cora de Niebla, que recogería casi a lo que es la Provincia de Huelva hoy día. También recogería la Cora de Sevilla al eje más norteño que acaba en Santa Olalla del Cala. Esta nueva división nos hace pensar que se produce una más natural organización del territorio con Sevilla, como elemento final de unas mejores comunicaciones terrestres. Esto marcará profundamente el carácter del serrano alejado de la Costa de Huelva y más cercano al mundo sevillano.

Esta dependencia de Sevilla se ve reflejada por su lugar estratégico de control de la salida del Algarve hacia Sevilla (Nacional 433) y el expansionismo desde Niebla. Se establece una pugna por el control del valle que vertebra la Sierra de este a oeste entre los reinos de Taifas de Mertola, Niebla y Sevilla. Para Sevilla comienza a ser crucial controlar sus accesos por la frontera noroccidental independientemente de que cultura gobierne o domine la escena política del momento.

Si nos referimos a la etapa de la Reconquista Cristiana observamos como la Sierra es arrebatada al poder musulmán en la misma campaña de la

Toma de Sevilla en 1248, donde en este empuje caen Aroche y Aracena dentro de la estrategia de aproximación desde la ruta de la Plata, y con la colaboración de Portugal desde Serpa que cae en el 1235. Llama poderosamente la atención que la zona costera de la provincia no sea tomada hasta el lejano 1262 (Gibrleón y Niebla), solo Ayamonte es dominado en 1238 como elemento de fijación del Guadiana y cabeza de puente para posteriores avances, que no se van a dar por el sur, sino por el valle de la nacional 433. Esto es fundamental para reafirmar en diversas épocas el carácter estratégico de la Sierra como vía de acceso al curso inferior del Guadalquivir y a Sevilla. Esto impregna un carácter de frontera y de defensa en profundidad permanente, frente al competidor situado al oeste del Guadiana o que marcha al sur desde Zafra, bien por Santa Olalla o por la nacional 435 y desde Jabugo hacia Aracena y de esta a Sevilla o valle inferior del Guadalquivir.

Quando se da por concluida la Reconquista, salvo con el Reino de Granada y se produce la Repoblación y la reordenación que la Corona de Castilla y León realizada en el siglo XIII, se dará lugar a unas decisiones que reafirman el carácter singular y estratégico de la Sierra y su papel crucial de defensa de la ruta que cruza la nacional 433 .

La Corona reserva para Sevilla un inmenso territorio que incluye a casi toda la Sierra y sobre todo al eje Rosal de la Frontera, Castillo de las Guardas y Santa Olalla más al norte y guardian del acceso por la nacional 630 o ruta de la Plata. Solo entorno a Almonaster se sitúa un señorío de corte eclesiástico, posible heredero de los dominios específicos del clero musulmán en esa zona, frente al poder civil árabe del reino de Taifa. En la política de pesos y contra pesos de la Monarquía, Sevilla era su pieza más fiel y potente (no olvidemos donde queda aislado Alfonso X el Sabio) y que decisiones toma Sancho IV de fortificar la Banda Gallega, y sobre todo los accesos a Sevilla desde Portugal por la nacional 433 y por la comarcal que termina en Santa Olalla del Cala. A la nobleza le concede los señoríos de la Costa, Campiña y Andévalo; a la Iglesia la zona de Almonaster y Zalamea, dejando el poder de las Órdenes Militares fijado en la zona de Fregenal y Tentudía. Será Sevilla la que domine la Sierra y la que realice las defensas de su frontera frente al enemigo moderno que es Portugal, con

sus intromisiones en las guerras civiles castellanas y cuando Sevilla se convierta en Puerto de Indias, se refuerza el peligro de un golpe de mano por la Sierra desde Portugal, no lo olvidemos, en la época Moderna la fiel aliada de Inglaterra, la mortal enemiga de la Corona de España. El equilibrio de la Corona depende del dominio y protección de Sevilla y esta se protege dando entidad y unidad a sus fronteras y esto marcará el sentido de la identidad e historia de la Sierra en su época moderna y contemporánea. Tierra de Sevilla entre un mundo señorial de las Órdenes Militares al norte y de los señoríos nobiliarios y eclesiásticos al sur.

Tierra de frontera frente al enemigo portugués y al peligro de la mano oculta de Inglaterra, que amenaza a Sevilla y a su comercio. No podemos olvidar el carácter de Frontera en Profundidad de la Sierra que va desde el Rosal (en tiempos contemporáneos) pasando por Aroche, Cortegana, Aracena y Castillo de las Guardas, además de controlar el paso de Cumbres a Santa Olalla.

Si atendemos a la organización eclesiástica, ya en la reorganización de mediados del siglo XIII queda incluida en la Provincia Eclesiástica de Sevilla hasta tiempos recientes, como podemos ver la Iglesia siempre tan prudente y tan enemiga de los cambios bruscos. Administrativamente y hasta la división provincial dependerá del Reino de Sevilla, junto a toda la Provincia .

Este es el carácter permanente que se detecta en la cartografía y en la historia de la Sierra en los siglos del VIII al XIX. Será en el momento de la división provincial en el primer tercio del XIX donde volverán a salir a flote las diversas fuerzas y tendencias que están latentes en la Sierra y que afloran en los momentos de cambios: ¿hacia Sevilla, hacia Extremadura, hacia Huelva?.

Pero esa es otra historia que merece ser contada en otra ocasión.